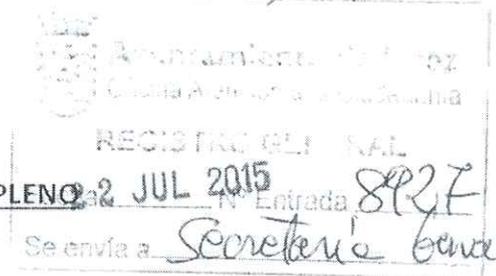




Ayuntamiento de Jerez  
Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO-PLENO

2 JUL 2015

N.º Entrada

8827

Se envía a

Secretaría General

El artículo 123 del Reglamento Orgánico Municipal establece como uno de los órganos municipales de participación ciudadana el Consejo Social de la Ciudad con competencias para la emisión de informes, estudios y propuestas en materia desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos. Integrado por representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y de vecinos más representativas.

Regulada su composición y funcionamiento en el Reglamento de Participación Ciudadana y en su propio Reglamento se constituyó el 8 de abril de 2013, siendo uno de sus principales resultados la elaboración del I Plan de Empleo Local.

Este Plan dotado de 1,2 millones de euros es un plan pionero que incluía medidas formativas con la realización de 10 cursos de formación que incluyen prácticas en empresas y la posibilidad de contratación en dichas empresas; medidas de incentivos a las nuevas altas de autónomos y de apoyo a la contratación a través de una Ordenanza municipal y medidas destinadas a la captación de inversiones con bonificación del precio del suelo público industrial. También incluía igualmente bonificaciones de licencias y tasas municipales vía subvención.

El Gobierno del PP dejó la consignación presupuestaria necesaria e iniciados los expedientes de contratación que permitían a las empresas presentar sus ofertas para organizar e impartir 10 cursos de seis meses de duración a un total de 150 personas en situación de desempleo, por valor de 292.500 euros en total. Plan que además incluía un porcentaje de contratación a las empresas donde los alumnos hicieran las prácticas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Popular, formula la siguiente

empleo



Ayuntamiento de Jerez  
Grupo Municipal Popular

PROPOSICIÓN:

Instar a la Alcaldía a la constitución del Consejo Social de la Ciudad de manera urgente así como a la puesta en marcha del I Plan de Empleo Local.

Mª JOSÉ GARCÍA-PELAYO  
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP JEREZ